



# Resolución Directoral

N° 085 -2016-TP/DE

Lima, 07 JUL. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 026-2013-MTPE/3, de fecha 26 de agosto de 2013, se designó a la abogada María Elvira Gonzales Barbadillo como Gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú";

Que, la citada servidora ha comunicado que por motivos de salud, no podrá asistir a prestar sus servicios el día 07 de julio de 2016;

Que, en tal sentido, resulta necesario encargar las funciones de gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha unidad orgánica;

Con el visado de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el artículo 45° del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS), aprobado por Resolución Directoral N° 008-2015-TP/DE, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y N° 234-2014-TR;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Encargo de Funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal.**

Encargar al señor **Fernando Valdivia Márquez**, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", por el día 07 de julio de 2016.



## Artículo 2°.- Notificación y Publicación

La presente Resolución deberá ser notificada a la persona mencionada en el artículo precedente; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.



**Regístrese y comuníquese.**



PROGRAMA TRABAJA PERÚ  
M. Sc. Jessica Milagros Tumi Rivas  
Directora Ejecutiva

1105 JUL 10